MANUAL DE RECLUTAMIENTO DE FUTBOL AMERICANO

CONFERENCIA PREMIER
CONADEIP

Índice

Definición de Reclutamiento	3
Definición de Estudiante-deportista	3
Definición de Reclutador Institucional	3
Pasos importantes en el proceso de reclutamiento	3
Try Outs	4
Carta de Intención Nacional	5
Calendario de inicio de firmas de cartas de intención	5
Prohibiciones y Sanciones	c
Anexo	6
Ejemplo de Carta de Intención	7

Definición de Reclutamiento

Se define como el proceso de identificar y atraer al programa de fútbol americano (FBA) candidatos idóneos, que cumplan requisitos específicos, para representar a la institución académica.

Definición de Estudiante-Deportista

Se define como todo estudiante que cursa estudios de preparatoria o universidad y que está registrado en un equipo representativo de una institución académica o club deportivo de carácter amateur.

Definición de Reclutador Institucional

<u>Cualquier empleado que labore y participe en la promoción de una institución asociada.</u>

Se reconoce como proceso reclutamiento las siguientes actividades:

- Visorias: visitas a encuentros deportivos
- Pláticas de reclutamiento e invitaciones personales y/o por correspondencia.
- Try Outs

Puntos importantes en el proceso de reclutamiento

- Contactar al entrenador en jefe o con alguna autoridad del club o institución académica, para presentarse como institución asociada a CONADEIP con el interés de abrir un proceso de reclutamiento con cierto estudiantedeportista.
- En caso de que el estudiante-deportista pertenezca a una institución académica asociada a CONADEIP u ONEFA (Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano), se deberá contactar al director de deportes por medio de correo electrónico informando del interés por algún estudiante-deportista. El director de deportes tendrá siete días como máximo para responder a la petición.

- 2. Realizar un Try Out para obtener información específica sobre el rendimiento deportivo del estudiante-deportista.
- 3. Oferta de beca deportiva institucional.

Definición de Try Out

<u>Se define como la evaluación de estudiantes-deportistas, mediante pruebas de</u> habilidades físicas y técnicas.

Dichas evaluaciones pueden ser equipados con el primer equipo, siempre y cuando el candidato este protegido por un seguro de gastos médicos mayores y que la institución sea responsable del candidato en caso de una lesión.

Tipos de Try Outs:

- 1. <u>Try Out Institucional:</u> pruebas que se realizan dentro de las instalaciones de la institución asociada que convoca.
- Queda prohibido realizar un Try Out institucional fuera de las instalaciones de la institución asociada que convoca.
- Cada programa de fútbol americano podrá realizar dos Try Outs institucionales en el año escolar, sin importar el número de categorías que tenga, en las instalaciones del equipo que convoca.
- La fecha para un Try Out institucional será a conveniencia de cada equipo.
 Se tendrá que informar al Coordinador de Conferencia Premier con un mes de anticipación a la fecha de realización.
- <u>Cada institución podrá cubrir los gastos de transporte, hospedaje y</u> alimentos de candidatos para que asistan a sus Try Outs, si así se requiere.
- 2. <u>Try out individual</u>: son pruebas realizadas dentro de las instalaciones de la institución asociada, para la evaluación de un solo estudiante-deportista.
 - En caso de ser menor de edad, es obligatorio tener carta de permiso del Padre o Tutor
 - Este tipo de prueba son ilimitadas, se llevarán a cabo a conveniencia de cada equipo con duración de días ilimitados. Se tendrá que informar al

Coordinador de la Conferencia Premier con mínimo de un día de anticipación a la fecha de realización. Solo un candidato a beca deportiva puede participar en un Try-Out Individual a la vez.

Carta de Intención Nacional.

La Carta de Intención Nacional es un acuerdo mutuo entre el estudiante-deportista y la institución asociada, en donde la institución se compromete a cumplir con una beca deportiva bajo los estatutos de cada institución obteniendo el compromiso del estudiante-deportista a inscribirse como estudiante de la institución y participar en el equipo representativo. Dicha carta deberá ser escaneada y enviada por la institución asociada, vía correo electrónico, al Comisionado Técnico de la Conferencia Premier para su validación.

Calendario de ofrecimiento de becas deportivas

Las fechas para la firma de cartas de intención nacional en un año escolar son:

- 1. A partir 1^{ero} de Agosto: Para estudiantes-deportistas que se gradúan (preparatoria o nivel de licenciatura) en diciembre del primer semestre del año escolar y son estudiantes-deportistas pertenecientes a la misma institución asociada.
- 2. A partir 1^{ero} de Septiembre: Para estudiantes-deportistas que se gradúan (preparatoria o nivel de licenciatura) en diciembre del primer semestre del año escolar y son estudiantes-deportistas de cualquier institución o club.
- 3. A partir 15 de diciembre del año anterior: Para estudiantes-deportistas que se gradúan (preparatoria o nivel de licenciatura) en el segundo semestre del año escolar y son estudiantes-deportistas pertenecientes a la misma institución asociada.
- 4. A partir 15 de enero: Para estudiantes-deportistas que se gradúan (preparatoria o nivel de licenciatura) en el segundo semestre del año escolar y son estudiantes-deportistas de cualquier institución o club.

Incumplimiento de Carta de Intención Nacional:

- El estudiante-deportista debe atender a la institución asociada con la cual firmó la Carta de Intención Nacional. Si se inscribe en otra institución asociada será inelegible por dos años o hasta que reciba una carta de liberación desde la universidad con la cual firmó.
- La institución asociada está obligada a cumplir con la oferta estipulada en la Carta de Intención Nacional. En caso de no cumplir será sancionada por CONADEIP.

Prohibiciones y Sanciones

El reclutamiento realizado por entrenadores o personas ligadas oficial o extraoficialmente a un programa de FBA que esté fuera de las directrices señaladas en este reglamento puede ser sancionado por CONADEIP.

(Firma y fecha)

15 de Abril de 2012
NOMBRE Presente
Por este conducto nos es grato informarte que la Universidad deejemplo, a través del programa de Fútbol Americano, ha decidido hacerte un ofrecimiento de beca deportiva, a fin de que puedas cursar el resto de tus estudios dentro de nuestra Institución y participar en el programa desarrollándote como atleta.
Dicho ofrecimiento consiste en una beca al?% de colegiatura y estancia en Colegios Universitarios con vigencia hasta que el jugador egrese de la institución o haya terminado su elegibilidad en CONADEIP.
Esta oferta aplicará a partir del periodo de otoño 2012, en el mes de Agosto, para lo cual tendrás que haber cumplido con todos los trámites correspondientes para quedar inscrito en dicho semestre, así como cubrir las cuotas correspondientes.
La beca se mantendrá vigente siempre y cuando hayas concluido con tus estudios de preparatoria, cuentes con un estado de salud físico apto para realizar la actividad deportiva al momento de ingresar a la Universidad, así como de conducirte como estudiante y atleta dentro del marco de la normatividad institucional.
La oferta de la beca descrita, se entenderá como aceptada al momento de firmar de aceptación la presente, adquiriendo a partir de este momento el compromiso de cumplir con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente de la Institución y desarrollarte con excelencia como miembro del programa de Fútbol Americano de la Universidad deejemplo
Atentamente
Nombre Director de Deportes Head Coach Fútbol Americano Universidad de Ejemplo
Acepto el ofrecimiento de de colegiatura y de Colegios Universitarios como apoyo de beca deportiva y me comprometo a cumplir con la normatividad vigente que la Universidad ejemplo establezca para fines de mantenerla. Esta oferta aplicará a partir del semestre de otoño 2012.

(Nombre completo)